

SEÑORES:

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGO (V)

E. S. D.

REFERENCIA: PROCESJO EJECUTIVO

EJECUTANTE: YESICA ALEJANDRA CARVAJAL ARIAS

EJECUTADO: ALBERTO ANTONIO GONZALEZ PATIÑO

RADICADO: 2017-243

YESICA ALEJANDRA CARVAJAL ARIAS, mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.112.788.293 expedida en Cartago (V), domiciliada y residente en Cartago (V), obrando en mi calidad de demandante dentro del asunto de la referencia, respetuosamente me permito actualizar la liquidación del crédito a la fecha.

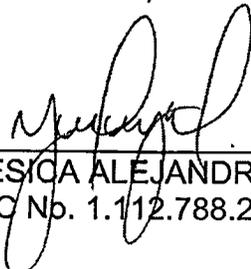
Intereses moratorios causados desde el día 06 de Noviembre de 2019, a la tasa del 2,5%, hasta la fecha, por valor de TRESCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$300.000)

Sobre un capital de UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$1'500.000), representados en Letra de Cambio No. 01 y Letra de Cambio No. 02.

Sumado al crédito al 05 de Noviembre del 2019 de TRES MILLONES TRESCIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS (\$3'314.420)

Totaliza un valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS. (\$ 3'614.420)

Atentamente,



YESICA ALEJANDRA CARVAJAL ARIAS
C.C No. 1.112.788.293 de Cartago (V).